



ACTA N° 062/2023

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023

Siendo 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Diaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martin Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, Concejales y Presidente Protocolar, don Pedro Lizama Diaz, quien preside e inicia la sesión en nombre de Dios. Cabe hacer mención que la Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra haciendo uso de su feriado legal, la representa don Osvaldo Villarroel Carrasco, Alcalde (S), además, actúa como Secretaria Municipal (S), doña Constanza Romero Paredes, funcionarios debidamente investidos en las respectivas subrogancias por los motivos antes expuestos. Se agrega que la presente sesión se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Alcalde Subrogante,
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales;
- Sr. Kurt Roussel Diaz, Profesional Dirección Jurídica Municipal;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, Director (s) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Cristian Uría Parra, Profesional Adquisiciones DAEM;
- Víctor Flores González, Encargado de Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado Unidad de Tránsito;
- Srta. Andrea Salgado, periodista de la Municipalidad de Pitrufrquén.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 061 DEL 14 DE MARZO DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03 Área Municipal. DAF
 - 6.2.- Autorización para que Alcaldesa firme contrato por licitación "Contrato de transporte ocasional Departamento de Educación Municipalidad de Pitrufrquén". DAEM
 - 6.3.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 061 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023.





- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, extiende sus saludos a todos y cada uno de los Concejales y Concejales, a su vez, procede a saludar a los funcionarios municipales y a cada uno de los jefes de departamentos, y por supuesto a todas las personas que se están viendo a través de las redes sociales para saber cómo trabaja este Concejo Municipal.
- Somete a aprobación el Acta ordinaria N° 061 de fecha 14 marzo de 2023.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en primer lugar, saluda al Sr. Presidente, como también a todos los presentes, a los directores presentes, a los concejales presentes, saluda a las personas que están mirando la transmisión por diferentes vías digitales del campo, comunidades indígenas y vecinos del sector urbano.
- En relación con la aprobación del acta, manifiesta que tiene varias observaciones en relación con la redacción y el sentido de las frases, hay que tener un poco de ojo en este sentido, las personas que hacen la transcripción, las tildes que cambien el sentido de las oraciones y se leen desde otra perspectiva. Con estas observaciones aprueba el acta, sin reparo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, señala al Concejal sr. Barril, que están tomando notas de las observaciones que ha realizado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, a los funcionarios municipales presentes y a la gente que está viendo el Concejo Municipal, la cual se informa de las situaciones pública de la comuna. Sin otro particular aprueba el Acta mencionada.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal al Sr. Presidente, a don Osvaldo Villarroel, Alcalde (s) que se encuentra presente como parte de esta mesa, saluda de manera formal a sus colegas deseándoles una buena tarde, a todos los directores de servicio y personal municipal que se encuentran presente.
- Saluda muy cordialmente a la gente que está en sus hogares viendo la transmisión de este Concejo y se suman para conocer la labor de este concejo y del municipio. Habiendo revisado el acta, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda a sus colegas Concejales, a los funcionarios presentes, y quienes se están uniendo a este concejo a través de las redes sociales. Sin mayor reparo, aprueba el acta.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al Sr. Presidente, a don Osvaldo Villarroel que se encuentra presente, como Alcalde Subrogante, a la Sra. Costanza Romero, que esta como Secretaria Subrogante, a todos los directores de departamentos que nos acompañan.
- También a todas las personas, vecinos y amigos que nos siguen a través de las redes sociales y distintas plataformas, y a todos sus colegas concejales deseando una buena tarde de trabajo. aprueba el acta.
- Presidente Sr. Pedro Lizama, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 392 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 061 de fecha 14 de marzo de 2023, con Las observaciones anteriormente señaladas”.

2.- CORRESPONDENCIA





- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que la correspondencia de la 1 a la 6, se envió a los correos electrónicos de todos los Señores y Señoras Concejales, y la las últimas dos, se entregó recién que la contratación de personal municipal.
- **Secretaria Municipal (S) Constanza Romero**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

2.1.- ORD. N° 12 de fecha 09 de marzo de 2023, Director de Control Interno, Municipalidad de Pitrufoquén, Materia: Documento que acredite fecha de recepción de los artículos adquiridos. Se hizo lectura integra de dicho instrumento.

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, el informe de Control Interno, se entregó copia de cada uno de los concejales, para que lo revisen, mientras la municipalidad realiza la evaluación interna.

2.2.- Invitación de fecha 13 de marzo de 2023 de Alcaldes don Alejandro Sepúlveda Tapia, tiene el agrado de invitar al Aniversario N° 129 Comuna de Perquenco, se espera poder contar con su valiosa presencia. Se solicita confirmar asistencia.

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, la invitación de la Municipalidad de Perquenco, a su Aniversario N° 129, se dispondrá de movilización a los concejales que se deseen asistir.

2.3.- Informe N° 14/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, emitido por don Rodrigo Toledo, Profesional Externo de la Municipalidad de Pitrufoquén, en el cual se detalla información de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial Dom, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas, caminos vecinales. Periodo comprendido desde el 06 al 10 de marzo de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, el informe de la Unidad Vial con las actividades que realizan durante una semana.

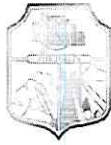
2.4.- Carta de fecha 17 de marzo de 2023, de la Presidente Comunidad Indígena Rehuecoyan, sector Donguil, Sra. Lelia Colicheo Colicheo... *“mediante la presente solicitamos una subvención de \$ 300.000, para la compra de 2 motobombas de agua para ser utilizadas en uso exclusivo para los incendios que se ocasionan en verano en la comunidad y sectores aledaños, ya que en nuestro sector, solo contamos con APR y no tiene a presión suficiente y menos caudal necesario en caso de incendio en el sector, como paso recientemente en el sector donde por suerte y gracias a los vecinos las casas se pudieron salvar ya que el incendio avanzó por más de 40 hectáreas en menos de dos horas, por lo mismo se hace necesario obtener las motobombas ya que se debe acudir a un río o canal de riego para poder obtener el agua lo que dificulta la extracción rápida y así poder mitigar o talvez apagar el foco de fuego antes que llegase bomberos”.*

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, la solicitud de subvención de la Comunidad Indígena Rehuecoyan, se les contactara para que presente el proyecto y pueda ser evaluado.

2.5.- Carta de fecha 16 de marzo de 2023, de Valeska Huenuman Riffo, Presidente Comité de Agua Potable Rural Huillizada, Chada, Molco... *“Somos un comité potable rural de la comuna, actualmente nos encontramos en proceso de tener nuestra primera oficina formal, sin embargo, están pasando por un momento económico complejo, con el congelamiento de las tarifas durante pandemia y ahora solo un reajuste del 20% lo cual está muy distante de nuestra realidad, nos vemos cada vez mas perjudicados.*

Es por ello, que solicitamos puedan dar una manito en la Escuela Los Galpones, se encuentra en desuso unas sillas, una salamandra, la cual si ustedes nos facilitan nos favorecía enormemente para el desarrollo de nuestras funciones, reuniones, juntas y diversas actividades que realizamos en nuestras dependencias”.





- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, solicitud de subvención de Comité de Agua Potable Rural Huallizada, Chada, Molco, verán en qué estado están los muebles, se enviarán al DAEM para ver si están dados de baja y si, se pueden donar.

2.6.- Carta de fecha Marzo 2023, de Sra. Lorena Cid Troncoso, Junta de Vecinos Villa Los Lagos... *“El motivo del presente es para solicitar un aporte de \$ 1.500.000 para financiar el traslado de una delegación de nuestra Junta de Vecinos al Campeonato Nacional de Cueca Huasa FERROCHI Rancagua, a realizarse entre el 12 al 15 de abril, que forma parte de la fiesta huasa más importante del país, instancia a la asistieron las más altas autoridades gubernamentales y gremiales ligadas a este insigne deporte y reúne a los mejores bailarines de cueca huasa de Chile, donde miembros de nuestra comunidad asistirán como participantes (Patricio Esparza y Valentina Troncoso) y delegación apoyando en representación de la comuna. El aporte se utilizará para la contratación de un bus para el traslado de la delegación desde Pitrufoquén a Rancagua, lo que incluye además traslado a la medialuna más importante de Chile. Esperando una buena acogida, agradecen de antemano dicho financiamiento”.*

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, la solicitud de la Sra. Lorena Cid Troncoso, Junta de Vecinos Villa Los Lagos, solicitan un aporte de \$ 1.500.000, para financiar el traslado de una delegación de nuestra Junta de Vecinos al Campeonato Nacional de Cueca Huasa FERROCHI Rancagua, a realizarse entre el 12 al 15 de abril.

2.7.- ORD. N° 313 de fecha 20 de marzo de 2023, de Osvaldo Villarroel Carrasco, Alcalde (s), en atención a lo establecido en los artículos 8° de la ley N° 19.695 “orgánica Constitucional de Municipalidades”, cumpla con remitir a ustedes:

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, hace entrega de los siguientes instrumentos:
 - ORD. N° 313, de fecha 20.03.2023, ANT: Ley N° 18.695, MATERIA: Informe sobre contratación de personal.
 - ORD: N° 314, de fecha 21.03.2023, ANT: Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14.03.2023, MATERIA: DAE N° 152 de fecha 31.01.2023.

* Se deja constancia que dichos instrumentos fueron entregados a los integrantes del Honorable Concejo Municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Sr. Alcalde Subrogante, don Osvaldo Villarroel Carrasco**, da a conocer lo siguiente:

. Que, evacua la cuenta pública en el periodo comprendido entre el 15 al 21 de marzo de 2023 y procede a detallar las actividades:

3.1.- Inauguración del año escolar en el Liceo la Frontera de Comuy.

En medio de saludos, premiaciones, música y folclore, el Liceo La Frontera de Villa Comuy realizó la Inauguración del Año Escolar 2023. De manera cercana, se hicieron presentes los saludos del Director Subrogante de este Liceo, don Cristian Urrutia Urrutia, quienes se dirigieron a las comunidades educativas para expresar un saludo y palabras motivacionales, enfatizando en oportunidades con las que cuenta este liceo técnico profesional a través del programa PACE, el cual permite la continuidad de estudios de forma directa en la Universidad Católica. Beneficiando de esta manera a quienes estudian las especialidades de Atención de Párvulos, y Gastronomía que ofrece el Liceo La Frontera de Villa Comuy.

3.2.- Saludo de la municipalidad a los campeones de la octava final de rodeo criollo de Villarrica 2023.

De Pitrufoquén, del sector Loica, es la collera campeona de la 8va Final de Rodeo Criollo 2023, que se realizó en la medialuna de Villarrica, el fin de semana recién pasado. Vecino del sector





Loica, don Claudio Oporto y don Sergio Gutiérrez, en Cariblanco y Amapola, ganaron el Primer Lugar con 30 puntos. El Segundo Lugar fue para don Exequiel Fuentes y don Cristóbal Fuentes, en Gitana y Rupanco con 26 puntos y El Tercer Lugar lo obtuvieron don Hernán San Martín y don Felipe Catalán en Zorsalito y Mate Negro con 22 puntos.

3.3.- Visita a terreno del camino Santa Amelia

Se visitaron las obras del camino a Santa Amelia, donde se trabajó en reparación y reposición de asfalto, trabajos mandados por la Dirección de Vialidad.

3.4.- Red Nacional de emergencias realiza capacitaciones, en uso y manejo de extintores en escuelas rurales de Pitrufoquén.

Mediante el área de Prevención de Riesgos del Departamento de Educación Municipal, en conjunto con la ONG "Red Nacional de Emergencias Araucanía", esta semana se han desarrollado diversas capacitaciones en Uso y Manejo de Extintores en Escuelas Rurales de Pitrufoquén; el uso correcto de un extintor es fundamental para apagar los principios de incendio de manera rápida y eficaz evitando su propagación.

3.5.- Adultos mayores de Pitrufoquén participaron en taller de autocuidado.

Porque, los adultos mayores también, son importantes en nuestra comuna, la Municipalidad de Pitrufoquén a través del Programa de Adulto Mayor, con la terapeuta educacional y la alumna en práctica realizaron un Taller de Autocuidado, en el que participaron 18 adultos mayores en las dependencias del casino municipal, con el objetivo de mantener las habilidades físicas y cognitivas en que se desarrollaron juegos y circuitos físicos, que facilitan la interacción y participación; también con ello se logra potenciar la autonomía en la realización de actividades básicas de la vida diaria.

3.6.- Guías de pesca de Pitrufoquén, son beneficiados.

La Municipalidad de Pitrufoquén, a través de la Unidad de Turismo, logró concretar buenas noticias, para 29 guías de pesca de la comuna. Se trata de apoyo económico que bordea los \$90.000.000 y cursos de capacitación. Cabe hacer mención que, se obtuvo por la firma de Convenios del Programa Reactivación Económica de la Pesca por medio de difusión tecnológica financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de La Araucanía ejecutado por la Universidad Católica de Temuco.

3.7.- Comité de Vivienda Nuevo Renacer, recibe subsidios e instalación de primera piedra.

Comité de vivienda Nuevo Renacer y su directiva liderada por doña Maricel Ibarra junto a sus socios, recibieron subsidios habitacionales y pusieron la primera piedra en el terreno donde se construirán sus viviendas. Dicha actividad se efectuó junto a las más de 91 familias del sector.

3.8.- Vuelve el Viaje en tren, para adultos mayores de la comuna.

Porque los viajes en tren continúan a pesar del término del verano, el Programa Adulto Mayor de la Municipalidad de Pitrufoquén ha organizado otro entretenido viaje en Tren para el próximo 22 de marzo en los tramos Temuco- Victoria ida y regreso, incluye traslado en bus municipal desde Pitrufoquén a Temuco, también ida y regreso.

3.9.- Alcaldesa y Junta de Vecinos de los Galpones, se reúnen con Director Regional de Vialidad:

La Alcaldesa de la comuna, en compañía de la Junta de Vecinos de los Galpones, y la Unidad Vial, se reunieron con el Director Regional de Vialidad para llegar a soluciones necesarias de seguridad vial y peatonal, en dicha localidad en favor de los vecinos tomando especial consideración a los adultos mayores y niños.

3.10.- Novedoso Programa de Apoyo Socioemocional, se implementará en escuelas de la comuna.





A través del área de Convivencia Escolar Comunal del Departamento de Educación en conjunto con el Centro de Negocios de la Municipalidad de Pitrufrquén, se gestionó la posibilidad de optar a cupos para la implementación del Programa de Aprendizaje Socioemocional de la Fundación Trabün. Programa que se implementará en dos establecimientos municipales de nuestra comuna; esto es, en la Escuela Las Américas y Escuela Unión Latinoamericana, teniendo como objetivo principal potenciar el desarrollo socioemocional de los estudiantes y sus comunidades educativas organizándose, en habilidades socioemocionales intrapersonales, interpersonales y de ciudadanía por medio de metodologías lúdicas continuas y medibles que nos darán óptimos resultados para el bienestar de nuestras comunidades y los alumnos.

3.11.- Actividad de promoción de la expo quesos, a celebrarse el día 01 y 02 de abril.

Con mucho entusiasmo, se realizó el lanzamiento de la Expo Quesos Faja Maisan, con la presencia de la Alcaldesa doña Jacqueline Romero, los organizadores, el Presidente de la Junta de Vecinos de Faja Maisan don Armando Lefenda y funcionarios de la Unidad de Turismo de la Municipalidad de Pitrufrquén. Dicha actividad, se desarrolló en el Centro de Eventos Rancho Mágico de la comuna de Pitrufrquén.

3.12.- Actividad Titireando la inclusión

Dentro de la conmemoración del día de la inclusión, se desarrolló en la plaza Pedro Montt de la comuna actividad de títeres para los niños de la comuna.

3.13.- Saludo de la Sra Alcaldesa a la Sra. María Aliente, en el marco de la Celebración de sus 101 años de vida.

3.14.- Director Subrogante de Seguridad Pública, participa en el día del vigilante rural y desarrollo.

Integrantes de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo, pertenecientes a las comunas de Pitrufrquén, Gorbea, Freire y Toltén, fueron reconocidos por su labor voluntaria, en lo relativo a tender a velar por la seguridad de los vecinos apoyados por Carabineros de la 5ta. Comisaría de Pitrufrquén. Actividad que se desarrolló, en el marco del Día del Vigilante Rural, la cual fue ejecutada por la comuna de Freire.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, consulta cuando, se realizó la actividad día del vigilante rural.
- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, menciona que fue el lunes. Señala que cuando está invitado el Alcalde, y este se encuentre haciendo uso de su feriado legal, siempre tiene que invitar al Concejal más votado, en su calidad de Alcalde Protocolar, para que asista, en representación de la Municipalidad y tenga la posibilidad de dirigirse al público.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, consulta ¿por qué, no se invitó a un Concejal?
- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que se está llamando a los Sres. Concejales para que puedan asistir de acuerdo al orden de sus votaciones, así las cosas, primeramente se llama al Concejal don Pedro Lizama, si él no puede asistir, se va siguiendo el orden de votación.
- **Concejala Sra. Amelia Riquelme**, manifiesta que el Jefe de Gabinete, está diciendo que llamo, que invito. Entonces consulta a quien de sus colegas llamaron, porque personalmente, no fue invitada.
- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que se encargaran de que esto, no se repita.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, dice que ninguno ha reclamado sobre esto, pero, si lo han visto, que los funcionarios cuando no está la Alcaldesa, está, el Alcalde Protocolar.





Agrega que, personalmente lo llamaron para la cuenta pública de la Escuela Unión Latinoamericana, del Ciencias y Humanidades y entrega de cheques en Temuco, donde no pudo ir y le dijeron que llamarían al Concejal Sr. Barril.

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, de aquí, en adelante van a ser invitados.

3.15.- Con 250 millones de pesos fueron beneficiados emprendedores de la comuna de Pitrufoquén.

Emprendedores de Pitrufoquén, lograron la adjudicación de recursos con montos de \$5.000.000 a \$ 10.000.000 a través de la iniciativa del Gobierno Regional y la Universidad Autónoma de Chile "Transferencia Tecnológica para la Reactivación Económica de la Región de La Araucanía".

Apoyo que permitirá a los emprendedores de distintos rubros de la comuna la implementación, mejoras en infraestructura, transferencia tecnológica para dar a conocer su proyecto entre otros.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, señala que la actividad de entrega de cheques, era a las 16.00 horas, a la misma hora que la cuenta pública del Ciencias y Humanidades y escuela Unión Latinoamericana, entonces, se llamó al colega Sr. Pedro Lizama, luego a su colega Barril y a ella, para la entrega de fondos en Temuco.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03 Área Municipal. DAF

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita autorización para que ingrese a la sala integrantes del grupo Ruta Mayor, que quieren escuchar la modificación presupuestaria, donde viene incorporado la subvención que ellos solicitaron a la municipalidad.

*Sres. (ras) Concejales, autorizan.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece una bienvenida a los integrantes del grupo Ruta Mayor.
- **Srta. Mónica Rivera, Directora de DAF de la Municipalidad de Pitrufoquén**, procede a presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2023, por distribución de Saldo Inicial en las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	628.335	
TOTAL		628.335	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta	22.840	
215.21.02	Personal a Contrata	8.510	
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada	43.690	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	36.410	





215.22.01.001	Para Personas	24.150	
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.500	
215.22.02.003	Calzado	1.900	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	500	
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.600	
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y reparaciones de Inmuebles	12.000	
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	15.000	
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.600	
215.22.04.014	Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	5.500	
215.22.04.999	Otras	7.400	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	25.000	
215.22.08.004	Servicios de Mantención Alumbrado Público	50.000	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	12.000	
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	27.215	
215.22.08.999	Otros	3.000	
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	35.000	
215.22.11.999	Otros	18.500	
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	13.700	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	33.100	
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	10.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	27.300	
215.24.03.101.001	A Educación	37.000	
215.29.03	Vehículos	51.000	
215.29.05.999	Otras	1.700	
215.29.06.01	Equipos Computacionales y Periféricos	5.600	
215.29.99	Otros Activos No Financieros	27.080	
215.31.02.002.002	Estudios Reposición Alumbrado Público Comuna de Pitrufoquén	3.160	
215.31.02.004.020	Mantención Cancha Sintética Municipal 2022	4.380	
215.31.02.004.031	Obra de Confianza Villa Las Flores - Aporte Programa Quiero Mi Barrio	40.000	
215.31.02.004.032	Apoyo Infraestructuras Vecinales y Comunitarias	15.000	
TOTAL		628.335	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, expresa que durante la mañana, estuvieron trabajando al respecto.

*Solicita, el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, cuando se inicia, el conversatorio, esta sesión de Concejo, se saluda a los presentes, pero Ruta Mayor, se acaba de integrar, así que los saluda y les da una cordial bienvenida. Agrega que esta, feliz que se estén viendo otras subvenciones que mejoran la calidad de vida de ellos adultos mayores, feliz de contribuir a aquello.

Continúa expresando que, se sostuvo una reunión con la profesional Rivera, quien expone cada ítem, servicio, diversos programas, servicios de abastecimiento en general, los \$ 6.000.000 para Ruta Mayor, también se nombran, cuando ven estos proyectos de modificación presupuestaria, se encantan con todos estos montos significativos que ayudan y contribuyen. Por su parte y en el marco de esta aprobación, aprueba, sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, también saluda a los miembros que se integran como observadores de la Agrupación Ruta Mayor, un cariñoso saludo, contenta de verlos, recuerda que el año pasado participó de su gala, donde todo estuvo muy bonito. Agrega que es bueno ver cómo, se distribuye esta modificación presupuestaria a organizaciones





que enriquecen la vida de nuestro Pitrufrquén y que les dan vida a nuestros ciudadanos, muy contenta de que se tome en cuenta y se les ayude a seguir funcionando, aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda a los adultos mayores de Ruta Mayor, expresa que hace unos días pudieron estar con algunos de ellos junto a sus colegas, los Sres. Lizama y Silva y la Srta. Riquelme, manifiesta que, es un gusto tenerlos presente y que sean partícipes de esta reunión.

Indica que referente a la Modificación, que se han trabajado, en 4 o 5 reuniones, viendo los presupuestos para las organizaciones, las redistribuciones municipales que se necesitan y los ítems pendientes. Agradece a la DAF de la Municipalidad de Pitrufrquén, por las explicaciones claras y la paciencia, porque las reuniones de trabajo tienden a excederse muchas veces de los horarios laborales. Suma que esta, muy contenta de apoyar en estas instancias, de ser parte de esta modificación para nuestra comunidad y para los servicios básicos existente, como lo es medio ambiente, mejorando las condiciones de trabajo y la entrega del servicio en nuestra comuna. Finalmente, aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, Indica que tal como lo han dicho sus colegas, entrega un cariñoso saludo al grupo Ruta Mayor, que está presente para ver la aprobación de la subvención. Expresa que, justamente en la mañana en un trabajo de revisión viendo las solicitudes que habían llegado al Municipio, en ese sentido hay algunas cosas que revisar y la misma DAF lo plantea, por lo tanto, en este minuto, aprueba lo que plantea la DAF, no obstante, se pudiese en algún minuto suplementar la subvención de Ruta Mayor. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda a todo los integrantes de Ruta Mayor, que están presentes, agrega que es un gusto poder tenerlos presentes, que está contento de poder participar. Que, hay varias instituciones, como Huallizada, Cleonardo Pilcoman, en distintas organizaciones, contento de participar y si en algún momento tuviera que suplementar la subvención de Ruta Mayor, la voluntad de este Concejo esta. Aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma a las palabras de todos sus colegas, el amor y el agradecimiento por Ruta Mayor llena el corazón de alegría, el amor hoy en día es lo único importante, esta próximo de cumplir los 666 años, entrando a ligas mayores donde seguramente participara con la agrupación. Aprueba y pide un aplauso para ruta mayor.

* Integrante Ruta Mayor, Sr. Carlos, agradece a deferencia de los concejales, la voluntad para seguir haciendo feliz a mucha gente.

* Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala, y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

"Acuerdo N° 393 del presente periodo, que Aprueba proyecto de Modificación Presupuestaria N° 003/2023 correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 628.335".-

6.2.- Autorización para que Alcaldesa firme contrato por licitación "Contrato de transporte ocasional Departamento de Educación Municipalidad de Pitrufrquén". DAEM

- **Encargado Adquisiciones SEP, Departamento de Educación Municipal, Sr. Cesar Lagos**, informo a ustedes que el Departamento de Educación Municipal, debe realizar adquisiciones según requerimientos de los diferentes establecimientos educacionales y el DAEM de servicio de transporte ocasional de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Educación Municipal.

Indica que esta adquisición requiere, de acuerdo a su monto, y lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, según el Art N° 65 Letra j, la cual establece lo siguiente:
"Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente





a 500 Unidades Tributarias Mensuales, y que requieran el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al Municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo”.

Solicito al Honorable Concejo Municipal, la autorización para firma de contrato según lo estipulado en Ord N° 79, correspondiente informe de Comisión Evaluadora, el cual se adjunta.

El financiamiento corresponde a Fondos SEP, Pro-Retención, Presupuestarios, Subvención Regular, y otros fondos que permitan el gasto en el arriendo de transporte ocasional, Ítem destinado para esto, corresponde a Presupuesto Referencial de \$ 35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos), para Licitación Pública "Transporte ocasional Departamento de Educación Municipal" Según ítem presupuestario 215.22.09.003.00.000; Arriendo de Vehículos.

El Convenio de Suministro de "Transporte ocasional Departamento de Educación Municipal" se adjudica a través de Licitación Pública según IID 3751-11-LE23, la cual se encuentra disponible en el portal www.mercadopublico.cl.

Que, los oferentes propuestos corresponden a los Sigüientes participantes que adjudican según puntaje obtenido en el proceso licitatorio.

Puntaje máximo a obtener 100 puntos:

-LÍNEA N° 1 BUS 46 Pasajeros:

PROPONE ADJUDICAR LA LÍNEA N° 1 AL OFERENTE RODRIGO BIZAMA GUZMÁN, CEDULA DE IDENTIDAD 15.984.834-5 CON PUNTAJE 90,38.
DEPARTAMCIN

-LINEA N° 2 MINI BUS EJECUTIVO 32 PASAJEROS:

PROPONE ADJUDICAR LA LINEA N° 2 AL OFERENTE RODRIGO BIZAMA GUZMÁN, CÉDULA DE IDENTIDAD 15.984.834-5 CON PUNTAJE 95,78.

-LÍNEA N° 3 FURGON ESCOLAR 28 PASAJEROS:

PROPONE ADJUDICAR LA LÍNEA N° 3 AL OFERENTE SOUTH TRAVEL SPA., RUT 77.616.734-7.
CON PUNTAJE 92,50.

-LÍNEA N° 4 CAMIONETA 4X4:

PROPONE ADJUDICAR LA LINEA N° 4 AL OFERENTE RODRIGO BIZAMA GUZMÁN, CEDULA DE IDENTIDAD 15.984.834-5 CON PUNTAJE 90,83.

Esperando esta inversión a ejecutar según las necesidades de las comunas educativas, tenga una acogida favorable, teniendo presente que es un aporte fundamental a los estudiantes del sistema de Educación Municipal, lo que permite fomentar el aprendizaje significativo de los educandos y promueve la igualdad de condiciones en el sistema educativo, se solicita que el acuerdo que el acuerdo quede en acta de concejo y se emita el certificado de correspondiente para a firma de contrato, con proveedores adjudicados.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, saluda a don Cesar Lagos y agradece por la información expuesta, expresa que, como Presidente de la Comisión de Educación, citó a una reunión donde estuvieron miembros de la comisión, la Concejal Srta. Amelía Riquelme, se entregaron las excusas de los demás colegas por motivos académicos,





personales. Agrega que se trabajó en la mañana con don Adrián Muñoz, don Cristian de la Unidad de Adquisiciones, que es una autorización bien importante “Contrato de transporte ocasional Departamento de Educación Municipalidad de Pitrufoquén”, indica que el profesional acaba de mencionar la línea o furgón, correspondiente a la persona que cumplía con la comisión evaluadora. Aprueba, sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Indica que, no pudo participar de la reunión de la comisión de educación, pero como el informe de la comisión evaluadora, fue entregada el día viernes y previa lectura de ella, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, aprueba, sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, expresa que estuvieron trabajando en la mañana, con la exposición del profesional de educación y que no tiene ningún reparo, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se trabajó con la comisión de educación, donde se dieron a conocer los antecedentes técnico y toda la normativa vigente de esta licitación y conociendo a esta empresa que ha tenido buen cumplimiento, aprueba.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala, y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 394 del presente periodo, que **Aprueba para que Alcaldesa firme contrato por licitación “Contrato de transporte ocasional Departamento de Educación Municipalidad de Pitrufoquén”**.

6.3.- Entrega de informes solicitados por Señores Concejales.

a.- **Ord. N° 019 de fecha 17/03/2023**, emitido por la Directora de Obras Municipales, informe solicitado por la Concejal Sra. Roxana San Martin, que tiene relación con los dineros cobrados a la Empresa Elisur, por conceptos de Permisos de Edificación y Cobros de Ocupación de Vía pública por la instalación de contenedores en el exterior de la construcción.

b.- **ORD. N° 314 de fecha 21/03/2023** de Alcalde (s) Comuna de Pitrufoquén, en atención a los solicitado, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2023, adjunta remito Decreto Alcaldicio Exento N° 152 del 31.01.2023, que instruye Investigación Sumaria y nombra Investigador a don Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Sub - Director del Departamento de Educación Municipal, a objeto de aclarar y determinar responsabilidades, en lo señalado en documento presentado por el Comité Pro - desarrollo Gente de Fuerza, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10.01.202.

c.- **ORD. N° 020 de fecha 21.03.2023**, de la Directora de Obras Municipales, que adjunta fotocopia del libro del Proyecto “Conservación Camino Villa Reserva Mahuidanche -Quinque, comuna de Pitrufoquén”, Licitación Pública UD N° 5066+26-LP22, solicitado por la Concejala Srta. Roxana San Martin.

d.-**ORD. N° 312 de fecha 20.03.2023**, de Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, conforme a lo solicitado, en reunión de Concejo Municipal, de fecha 28.02.2023, remite los informes emitidos por la Unidad de Control Interno, relacionados con Medio Ambiente y/o Turismo.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, solicita, el informe pendiente sobre los programas, no ejecutados de salud y educación año 2022.
- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, Manifiesta que, estaba solicitado de antes, porque los solicitados la semana pasada, se encargó que llegaran todos. Se incluirá los programas que se autorizó, para continuar este 2023.

7.- INCIDENTES





7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* No tiene Incidentes.

7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:

Comenta su experiencia como Alcalde Protocolar, narra que el día de ayer participo de la entrega de fondos del Gobierno Regional del programa Reactiva Araucanía, son más 50 emprendedores, y hace un llamado a los emprendedores de la comuna, porque hay muchos que postularon y lo lograron. Recalca la importancia de contar con la asesoría del Centro de Negocios y como su asesoría, en la elaboración de proyectos pudieron llevarse la adjudicación de los fondos. Reitera el llamado para acercarse al centro de negocios, porque hay muchos fondos que se pueden postular y adjudicar.

Agrega que hoy es un día muy especial, que es 21 de marzo, el día de la concientización del Síndrome de Down. Felicita a los establecimientos municipales que, a través de la iniciativa de gráfica y la iniciativa de llevar calcetines cambiados, están haciendo concientización sobre esta condición, en sus tiempos no se hizo y que bueno hubiese sido conocer que las personas con discapacidad son importantes, son visibles, entre mayor conciencia más autonomía tendrán para desenvolverse en esta sociedad tan egoísta. Envía un saludo a las personas con esta condición y a las familias que se sabe que es muy difícil ser padre de personas con discapacidad.

-Presidente Sr. Pedro Lizama:

Se adhiere al saludo y comentarios de la colega Brun, sobre el día de concientización del Síndrome de Down.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

Comenta que un grupo de vecinos hizo, la solicitud hace un tiempo atrás de un refugio peatonal en la calle Caupolicán Calfuquir con el Esfuerzo, debido a que, en este sector, es donde los alumnos y trabajadores toman locomoción. Manifiesta, que la solicitud se efectuó a la municipalidad y hoy, ese refugio peatonal, se ha materializado, para que este invierno tengan una mejor condición y protección, prontamente también se hará una loza de cemento. Agradece al equipo, Secplan y Empresa de Operaciones.

Agrega que participaron de una reunión junto a la Concejal Srta. Amelia Riquelme y el Concejal Sr. Lorenzo Silva, de la Unidad de Cultura "Cuentos de los Iroqueses" y muestra de unos artistas locales, para que los vecinos puedan venir a conocer.

Indica que no se ha comunicado a las personas que realizaron la denuncia por acoso laboral, si fueron aceptados, según bases hay tres días para aceptarlas.

Solicita un informe, sobre los camiones de la municipalidad saber a qué departamento pertenecen, los días que han sido usados y los días que estado parados, durante el periodo 2020-2023.

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, Indica que hasta al 2021, esta tazado.
- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, que su solicitud apunta a identificar una línea de tiempo, las necesidades de los camiones y si no están siendo bien utilizados distribuir a los departamentos que necesitan, como por ejemplo Medio Ambiente.
- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que hasta abril del año 2022, está en un proceso sumarial, entonces de esa época en adelante, se podría informar.

Informa demás que, a raíz de algunos cambios en algunas unidades, se va a hacer un programa de limpieza, se va a requisar un camión de la unidad vial e instantáneamente, se enviara a la Unidad de Medio Ambiente una retroexcavadora y un camión. Mientras, se ve la posibilidad



de licitar los servicios de una retroexcavadora para no discontinuar el servicio, porque se limpian los sectores, luego deja de hacer una o dos semanas y se genera la misma problemática, hasta que se pueda educar y enseñar a la gente.

- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, indica que tienen el mismo objetivos, la solicitud de esta información va en directa relación con lo que plantea el Alcalde (s), que es en beneficio de los vecinos, hay un problema que se considera ambiental porque hay un exceso, de micro y macro basurales, los cuales se limpian y vuelven a la misma situación, esto paso de ser un problema ambiental a un problema social, porque es algo que también aqueja a los vecinos que se ven afectados en sus salud. Agrega que por lo anteriormente expuesto la idea, es ver un camión para medio ambiente para el retiro de la basura, porque es una responsabilidad municipal la basura, tal como los animales de la calle, mientras se genera la educación ambiental y se toma conciencia en la gente.

Lo mismo que señalo su colega Brun, hoy es el día de concientización del Síndrome de Down, esto busca concientizar públicamente cuestiones básicas de dignidad inherentes de la vida individual y promoción, a la educación, como acceso universal para todos los niños y niñas debe ser algo básico y estar al servicio de las personas con síndrome de Down y de todos tipos de capacidades diferentes.

Continúa indicando que mañana, es el día del agua, esto busca concientizar el acceso al agua, que es un bien de acceso universal, mejorar la calidad del agua y reduciendo la contaminación, asegurar el uso eficiente, proteger y restablecer el ecosistema, una tarea que no está siendo abarcada, que la política pública, no está preparada para establecer el impacto que ha causado la explotación de los recursos naturales. Es por esto, que este Concejo, está preocupado por la explotación excesiva del río con la extracción de áridos, referente a esto, sugiere que la administración pueda tomar una sugerencia una solicitud de esta concejal de una vigilancia aleatoria de los pozos cerrados, clausurados con el dron de seguridad pública, para detener este impacto desmedido la comunidad el río y la madre naturaleza.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Indica que es muy interesante, lo que informa la concejal.

- **Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, informa que a contar de hoy asume, como encargado de áridos don Héctor Torres Muñoz, quien se desempeñara bajo la Dirección de Obras, por decreto para que se encargue de la extracción de áridos, como el control de los pozos lastres y de los informes que faltan por entregar a la contraloría.

-**Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, entonces a don Héctor Torres se le solicitara los informes para la reunión de comisión, d ellos pozos de áridos, quiere identificar todos los pozos que esta administración ha aprobado, con la georreferenciación y cantidad de cubos.

-**Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**: Dice que hay que esperar que se le entregue todos los **antecedentes** de todos los pozos. Que, se han otorgado autorización de 50, son otorgados 49, hay uno sola petición que se ha tramitado por mucho tiempo y no se le ha dado permiso, entonces pide unos días para que se encargue de recopilar toda la información.

- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, que la reunión de comisión queda con horario por fijar, solicita todos los pozos que se han autorizado por esta administración, la georreferenciación, como van con el informe de contraloría, porque había un paso a paso de cómo trabajar y tampoco se ha cumplido. Después de esa reunión, se pedirán cumplimiento municipal respecto al dictamen de contraloría.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradece la preocupación, todos sabemos que hay mucho dinero involucrado y sería una muy buena fuente de ingresos para subvencionar tantas necesidades que tiene la comuna.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:





-**Continúa Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, para terminar, agradece a la escuela Unión Latinoamericano por la Cuenta Pública, que estuvo presente, hoy tuvo su cuenta pública Reserva Forestal, a la Cuenta Pública del Liceo Bicentenario, a la cual asistió el colega Sr. Barril, que es difícil ir a todos, porque ejemplo ayer dos o tres a la misma hora y es imposible. Pero decir que este Concejo en Pleno, se ha caracterizado por colaborar con la gestión y con las peticiones de los vecinos y de las organizaciones, es bueno darlo a conocer y agradecer.

- Se suma al saludo por día de Concientización de Síndrome de Down y respaldar a su colega Srta. Riquelme, sobre la ley TEA. Se van a realizar reuniones para ver como el municipio puede colaborar.

-**Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, consulta por el corte de la calle en Balmaceda donde se está construyendo, el edificio, si tiene permiso para cortar la calle.

-**Dom Sra. Oriana Bonvallet**, dice que no tienen permiso, mañana lo van a visitar.

- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, consulta, si es posible dar la palabra al DAEM.

-**DAEM (s), Sr. Adrián Muñoz**, para dar respuesta a los incidentes pasados, donde la Concejal Srta. Amelia Riquelme, pidió ver la posibilidad cortar unos árboles, con peligro de caer en la Escuela el Esfuerzo, fue el prevencionista e informo que son 8 árboles y el tema está, en que son arboles grandes y no tienen los recursos para licitar, que es alrededor de \$ 6.000.000.- Agrega que, la única forma sería a través de la municipalidad, son especies de pino Oregón.

-**Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que primero habría que ver si los árboles están dentro del colegio y de quienes son, no puede opinar sin ver, cuando los árboles son medianeros son 50% de cada uno, pero por ser pino Oregón no son árboles limitados para su explotación como las especies nativas, no habría que pedir autorización al SAG.

Entonces habría que ver en la situación que se encuentran, de quien son y lo correcto sería licitar y pagar por el servicio, porque lo más probable, es que los apoderados digan que sin están el terreno de la escuela, los árboles deben ser para el colegio.

Se comprometen a ir a ver y dar respuesta, porque independiente de que sea mucha o poca madera, si es un riesgo para los alumnos, no tiene precio licitar.

Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, agradece la deferencia del DAEM, de contestar el incidente, no quiere hacer un cometario agresivo o pasivo, pero agradece que alguien, se haya dado el tiempo de contestar un incidente y haber hecho las diligencias correspondientes.

- **Secretaria Municipal (s), Sra. Constanza Romero**, para complementar la situación y las palabras del Alcalde (s), hay que tener cuidado, porque cuando se trata de ciertas especies hay que hacer planes de mitigación, cree que no es la situación, pero hay que verlo en terreno, porque si no habría que ver con Conaf la reforestación dependiendo de la especie de que se trate.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,16 horas.


CONSTANZA ROMERO PAREDES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


PEDRO LIZAMA DÍAZ
CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO

